

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria: Particular
 Nombre: CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
 Fecha de nacimiento: 1971-06-20
 Edad: 49 años
 Estado civil: Casado
 Dirección actual: VEREDA PUELENJE
 Teléfono: 3217975385
 Ocupación: CONDUCTOR
 Responsable**: CARLOS MOSQUERA (EL)
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
 Documento: CC 76313846
 Lugar de nacimiento: Popayán (Cauca)
 Género: Masculino
 No. hijos vivos: 1
 Municipio: POPAYAN
 Escolaridad: Secundaria_Incompleta
 EPS: NO SABE
 Teléfono: 3217975385



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
 Espirometría computarizada:

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA con documento de identificación No. 76313846 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la práctica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
- Solicite en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del metabolismo de los carbohidratos por Médico y Dietética y nutrición. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
- Solicite en su entidad de salud, la toma seriada de la presión arterial, para definir su condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES FINALES

Adulto en buen estado general sin limitaciones para el desempeño de su actividad laboral, sin signos o síntomas asociados a covid 19 al momento del examen.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

Audiometria tonal es normal.

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosensométrica es: Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Determinación cualitativa para cocaína y marihuana: Negativa.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de

manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Lavar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Sandra Meza

SANDRA PATRICIA MEZA CASTRO
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
RESOL 12355-10-2018

(C. A. M.) H. Mosquera


Indice de
CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
Documento: 76313846



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-06-09 Hora: 16:05

Fecha: 2020-06-09

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado: Optic 1000
 Nombre: CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
 Documento: 76313846
 Empresa usuaria: Particular
 Usa lentes: NO Tipo de lentes:
 Frecuencia: Examen realizado con lentes de contacto: NO


VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal
FORTA LATERAL VISION LEJANA: Negativa
FORTA LATERAL VISION CERCANA: Negativa
VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)
OJO DERECHO

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

no requiere lentes.

SANDRA PATRICIA MEZA CASTRO
 MEDICO ESPECIALISTA S.O.
 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
 FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO
 RESOL 12355-10-2018

CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
 Documento: 76313846

Índice der


 Escanee el código si
 desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
 Fecha: 2020-06-09 Hora: 16:05



PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 76313846

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:
Nombre:
Edad:
Ocupación:
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:

Particular
CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
49 años
CONDUCTOR
Desconocido

Fecha: 2020-06-09
Documento: 76313846
Género: Masculino
Teléfono: 3217975385



2. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otomea	N Reumatólogicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototóxicos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareos	N Patología Infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia auditiva.

3. EXPOSICIÓN AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Trabajos con máquinas, Audífonos, polígono,

4. EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Conductor - Te: 240 Meses - PA: Ninguna

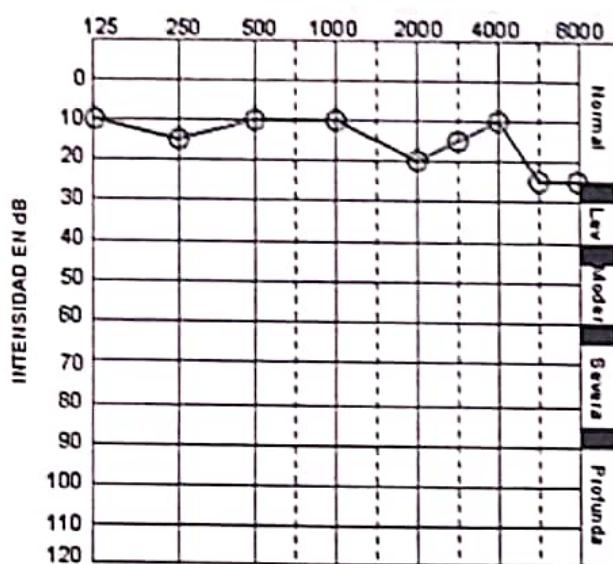
Ocup: Operario de máquina - Te: 36 Meses - PA: Orejeras uso ocasional

5. EVALUACIÓN DEL OÍDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Timpanos	N	Lóbulos	N
----------	---	-----------	---	----------	---	---------	---

Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

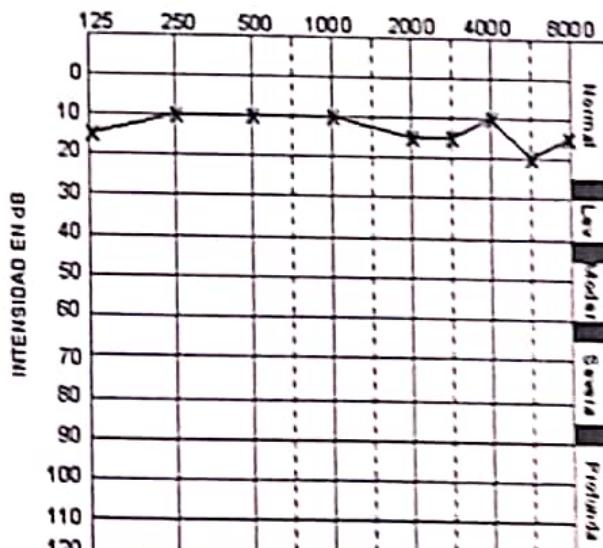
6. AUDIOMETRÍA TONAL

OIDO DERECHO
FRECUENCIA EN Hz

PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)

Oido derecho: 13

Oido izquierdo: 12

OIDO IZQUIERDO
FRECUENCIA EN Hz

CLASIFICACIÓN EU

A

INTERPRETACIÓN

Normal excelente

A

Normal excelente

7. CONCEPTO AUDIOLÓGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Debe conducir con la ventanilla del carro arriba.
 Realizar control audiometrónico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
 UNIVERSIDAD DEL CAUCA
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 RESOLUCIÓN 02166-03-2015

Carlos A. Mosquera
 Índice de
 CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
 Documento: 76313846



Escanee el código si
 desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
 Fecha: 2020-06-09 Hora: 16:05



PREVENTSALUD

NETTWERK

RESULTADOS

2024 RELEASE UNDER E.O. 14176

76313846

Determinación Cualitativa de Marihuana y Cocaína

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA BISTROSM

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo establecido en la resolución 1000/2000 que establece las normas para el manejo de historias clínicas presentes y las sustituyentes 1340 de 2007 y 1519 de 2009 para historias clínicas relacionadas con pacientes de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a tercero patrimonio o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
DIRECCIÓN: VEREDA PUELENTE Popayán
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO 07013048
TELÉFONO 1112875333

EDAD: 49.0 AÑOS
SEXO: M



ANALISTS

Determinación Qualitativa de Marijuana Determinación Qualitativa de Cocaína

ESTUARIES

Y. BURRINGER

卷之三

Volume 10

卷之三

Responzable: MAZMIN JIMENEZ FARAK
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUIILLA
RESOLUCION 19-1244

Carlos A. Hognar

ESTRATEGIA

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
RESOLUCIÓN 19-1244**

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Narváez Popayán - Colombia
preventivedut.com info@preventivedut.com

PAGE 120 1A 83

CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL

MEMBERS: CARINA KLEINERAS, MELISSA KOTTER,
INTERVIEWER: ROSSA Y. ALBERTO, SUSYAH
TRANSLATOR: Susyah

1993-1994
1994-1995

1988-1990
1990-91



ANALISIS: La concentración en los suelos varía entre 0.001 y 0.005 mg/g, siendo menor en los suelos de la vertiente sur y mayor en los de la vertiente norte. La proporción de hierro es menor que el de zinc en todos los suelos, siendo menor en los suelos de la vertiente sur.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE TECNICAS EN LAZOS

Esse é o resultado da sua experiência de vida, que é a sua maior riqueza.

卷之三

1. La Encrucijada Suramericana es para cada ciudadanía y cada vecindario que eligen las normas y reglas de la convivencia, las normas que tienen que vivir en todo su entorno, y la encrucijada donde se juntan las normas, las normas vecinales.
 2. La encrucijada universitaria nace porque no existen otras formas más que la de la universidad para enseñar la cultura. Es forma moderna de enseñar la cultura para todos los que quieren formarse y crecer como personas. Es una forma universitaria, es moderna en la formación cultural para todos los ciudadanos.
 3. La encrucijada es un espacio que, lo que es importante, es la formación de espacios.
 4. La formación que recibe el espacio, es decir, que recibe el entorno y que tiene un espacio determinado con sus estímulos.
 5. Un espacio tiene normas, que elige la gente determinada y la gente que vive en aquello, el que elige las normas que tiene que vivir, las normas.

Esta actividad tiene una pertenencia al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo dirigida a la Ejecución y control.

CREATION OF A MICROSTRUCTURE IN A PLATE

COMUNICACIONES SOBRE LA CARNEADA VIOLENCA POR EL MEXICO: CANTOS DE BARRIOS VIOLENTOS. Colectivo de Autores y Artistas en Defensa de la Ciudadanía, 2008. En el que se presentan grabaciones que describen datos de encuestados de la muestra.

Warrington & Sons.

PROBLEMAS DE VIDA: ESTIMACIONES MÍTICAS Y ESTIMACIONES DE SEGUIMIENTO. TALLERES DE ESTIMACIÓN DE LA ESTIMACIÓN Y ESTIMACIONES DE PROBLEMAS DE VIDA.

Sandu Heza

Charles A. Hooper



Responsable: SANDRA PATRICIA MEZA CASTRO
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
RES. 12355-10-2018

desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98
preventsalud.co Info@preventsalud.co

Estado del Usuário: Apto

Fecha: martes 09 junio 2020

Tipo de Documento: Cedula de Ciudadania

Identificación: 76313846

Nombre: CARLOS MOSQUERA

Dirección: VRD ALTO PUELENJE

Grupo Sanguíneo: O+



ITEM	RANGO	VALOR
Atencion Concentrada y resistencia a la monotonía		
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0.72 Seg	0.86
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta(TMRR)	Max 0.64 Seg	0.88
Número de errores	Max 3 Errores	2
Número de Intentos		1
Reacciones Multiples		
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0.49 Seg	0.77
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta(TMRR)	Max 0.45 Seg	1.47
Número de errores	Max 3 Errores	1
Número de Intentos		1
Reacciones Multiples en No Atencion		
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0.49 Seg	0.77
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta(TMRR)	Max 0.49 Seg	1.47
Número de errores	Max 3 Errores	1
Número de Intentos		1
Reacciones al frenado		
Promedio reaccion al frenado:	Max 0.55 Seg	0.42
Número de Intentos		1
Anticipacion a la Velocidad		
Tiempo medio de desviacion (Vel 1)	<= 0.35 Seg	1.50
Tiempo medio de desviacion (Vel 2)	<= 0.63 Seg	1.59
Número de Intentos		1
Coordinacion Bi-Manual		
Tiempo total en el error (TTE):	Max 48 Seg	0.00
Porcentaje de Error Sobre el Recorrido:	Max 80%	0.00
Número de Intentos		2

Observaciones y Firmas

Observaciones:

CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 12336 DE 2012, ANEXO ACOGIDO CON LA LEY 217 DE 2014

Viviana Dáñez
Psi. Psicóloga
T.F. 182380

Firma Evaluador

Carlos Alexander Mosquera A.

Firma del Evaluado

Déclaro bajo la gravedad de juramento que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico corresponden estrechamente a la verdad.



PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS DE PRUEBA PSICOLOGICA

FECHA: 2020-06-09

76313846

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

PACIENTE: CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA
 DIRECCIÓN: VEREDA PUELENJE Popayán
 ESCOLARIDAD: Secundaria_completa

DOCUMENTO: 76313846
 TELÉFONO: 3217975385
 CATEGORÍA DE LICENCIA: N/A



BLOQUE	Resultados	NumeroPreguntas	Calificación
Transtornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos	3	3	Aprobado
Control de impulsos	3	3	Aprobado
Transtorno límitrofe de la personalidad	3	3	Aprobado
Transtorno de personalidad por evitación	3	3	Aprobado
Transtorno relacionado con sustancias	4	4	Aprobado
Esquizofrenia	3	3	Aprobado
Narcisista	3	3	Aprobado
Ansiedad	3	3	Aprobado
Paranóide	3	3	Aprobado
Transtornos del estado de ánimo	3	3	Aprobado
Dependiente	3	3	Aprobado
Esquizoafetivo	3	3	Aprobado
Transtornos por comportamiento perturbador	3	3	Aprobado
Disociativa	3	3	Aprobado
Antisocial	3	3	Aprobado
Obsesivo Compulsivo	3	3	Aprobado
Transtornos del sueño	3	3	Aprobado
Histrionico	3	3	Aprobado
Adaptativo	3	3	Aprobado
Transtornos mentales debido a enfermedad médica	2	2	Aprobado
Transtornos del desarrollo intelectual	5	5	Aprobado

Observaciones: SE MUESTRA TRANQUILO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA SIGNIFICANDO QUE SU PROCESO ADAPTATIVO A NIVEL GENERAL ES RÁPIDO; TIENE UNA CAPACIDAD MENTAL QUE VA DE ACUERDO A SU EDAD CRONOLÓGICA, POSEE BUENA FLUIDEZ VERBAL Y BUEN CONTROL DE IMPULSOS. NO PRESENTA SÍNTOMAS ASOCIADOS A NINGÚN TIPO DE PATOLOGÍA

Responsable: ERIKA VIVIANA YANEZ QUENQUAN
PSICOLOGA

(Carlos) A. Mosquera Astaiza

Indice der
CARLOS ALEXANDER MOSQUERA ASTAIZA



Escanea el código si desea verificar datos